



# Valores de la Independencia y la Revolución. Segunda parte

ENRIQUE ALDUNCIN ABITIA

La Revolución –con mayúscula– es la parte de la historia más mitificada de nuestro país. Comenzó con “la bola”, que fue un movimiento originado en la demanda de una mayor participación política y de una democracia auténtica. Posteriormente, una vez “despertado el tigre”, se desarrolló una lucha sangrienta por el poder en la que los caudillos que combatieron contra el general Victoriano Huerta, que traicionó y asesinó al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez, se traicionaron y mataron unos a otros, a su vez, desolando en este proceso al país con la pérdida de un millón de vidas, la décima parte de la población –más por hambruna y enfermedad que durante los combates.

Después de una década perdida, el caos se racionaliza y estructura, se encuentran precursores y causas más amplias para la Revolución, se denigra y sataniza a Porfirio Díaz y a su régimen, del que se hace una caricatura. La Revolución se vuelve el parto fundacional del México moderno. La nueva oligarquía de generales y licenciados que surgen de ella vuelve a la simulación porfiriana de una república con presidentes que son monarcas sexenales. Con el control de los aparatos y medios, que incluyen a intelectuales y creadores, se hace la historia y los nuevos héroes, se crean los valores y las normas que imperarían en la nueva sociedad, excluyendo otros cualesquiera que aparecieran como heterodoxos, combatiéndolos con celo inquisitorial.

Todo ello crea una visión del mundo que legitima al gobierno emanado de la Revolución, que se hace “institucional” y partido hegemónico. Las conciencias se cate-

quizan y adoctrinan en esta ideología y en sus dogmas, que se vuelven fundamento de la identidad nacional. En palabras de Héctor Aguilar Camín, “más allá de los hechos históricos definibles que su nombre denota, la Revolución mexicana ha sido un poderoso instrumento ideológico de dominación, un fetiche aglutinador de significados y adaptaciones retóricas, un fantasma continuamente catalogado y continuamente inexacto, que genera su propia confusión y su inagotable hermenéutica”. De ahí que la derrota del PRI en el año 2000, pasada la euforia popular, se traduzca en una etapa de desconcierto, descontrol, pérdida de rumbo e, incluso, de nostalgia y añoranza del antiguo régimen, del “orden y progreso” no del porfirismo, sino del priismo.

Andamos, de nueva cuenta, en busca de nosotros mismos, de nuestro ser profundo y de valores para vivir una vida plena, que nos proporcionen identidad y alma, un centro y un horizonte. En este empeño, debemos pasar por una criba todas nuestras mitologías y los dogmas que nos encadenan, juzgar y revalorar nuestra historia y definir el proyecto de país que deseamos. Enrique Krauze en su retrato de Edmundo O´Gorman, lo cita cuando afirma que debemos dejar atrás a “los campeones del pleito entre sombras que convierten a la revolución en Revolución, luego en gobierno y a éste, poco a poco, en la mismísima encarnación de la patria. México se vuelve un ente metafísico, encarcelado, a partir de 1910, en su propia historia, condenado a desconocer la aventura y el riesgo. El *big bad Wolf* crece en perversidad y la huida de la realidad se torna más cómoda: un pa-

tológico nacionalismo, una complaciente auto estimación, un cómodo expiar sus culpas sin asumirlas, un cegarse a la evidencia de la realidad”.<sup>1</sup> O´Gorman describe crudamente, pero con claridad, el dilema que enfrentamos los mexicanos en el centenario de la Revolución: recrear con honestidad y valor nuestra historia para definir nuestro futuro basado en la democracia o caer en las trampas de los “campeones del pleito y las sombras”, los demagogos que mitifican y mienten para recrear, sobre las ruinas del país, nuestro pasado dominado por caudillos y dictadores.

Los inicio ideológicos del porfiriato (1876) y de la Revolución mexicana (1910) son casi idénticos: proclamas o planes que desconocen al gobierno establecido por incumplimiento de las leyes, sobre todo las referentes a la participación política, que había sido impedida con la reelección y el fraude electoral, constituyendo una “oligarquía que pretendieron fuera vitalicia para el dictador y sus cortesanos o servidores [y que, en el caso de la porfiriana, quizá ya para 1900 circulara entre los grupos dirigentes la idea de convertir en vitalicia, hereditaria y perpetuada a través de los apellidos, los nombres y las familias”.<sup>2</sup> El Plan de Tuxtepec, del 1 de enero de 1876 en San Lucas Ojiltlán, cuyo contenido es reformado y firmado por Porfirio Díaz en Palo Blanco, el 21 de marzo de 1876, exige, esencialmente, que se respete la democracia y la no reelección. Díaz derrota con las armas al presidente Lerdo de Tejada en Teacoac, Puebla, el 16 de noviembre, haciéndose del “poder supremo” antes de que transcurriera un año de la proclama. Ésta



consiste de sólo ocho artículos y un *considerando*, que es un breve diagnóstico de la situación imperante:

“Que la República mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando y violando la moral y las leyes, viciando a la sociedad, despreciando a las instituciones, y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio público se ha convertido en una farsa, pues el presidente y sus amigos, por todos los medios reprobados, hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus “candidatos oficiales”, rechazando a todo ciudadano independiente; que, de este modo y gobernando hasta sin ministros, se hace la burla más cruel a la democracia que se funda en la independencia de los poderes; que la soberanía de los estados es vulnerada repetidas veces; que el presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los estados a sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Yucatán y Nuevo León, habiéndose intentado hacer lo mismo con Jalisco; que a este estado se le segregó, para debilitarlo, el importante cantón de Tepic, el cual se ha gobernando militarmente hasta la fecha, con agravio del pacto federal y del derecho de gentes; que, sin consideración a los fueros de la humanidad, se retiró a los estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defensa de los indios bárbaros; que el tesoro público se dilapida en gastos de placer, sin que el gobierno haya llegado a presentar al Congreso de la Unión la cuenta de los fondos que maneja; que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución, pues se constituye a los jueces de distrito en agentes del centro para oprimir a los estados; que el poder municipal ha desaparecido completamente, pues los ayuntamientos son simples dependientes del gobierno para hacer las elecciones; que los protegidos del presidente perciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven con agravio de la moral pública; que



el despotismo del poder Ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados; que la instrucción pública se encuentra abandonada; que los fondos pararán en manos de los favoritos del presidente; que la erección del Senado, obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos para centralizar la acción legislativa, importa el veto a todas las leyes, obra también de la misma funesta administración que no ha servido sino para extorsionar a los pueblos; que el país ha sido entregado a la Compañía Inglesa con la concesión del Ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de las tarifas, que los excesivos fletes que se cobran han estancado el comercio y la agricultura; que con el monopolio de esta línea se ha impedido que se establezcan otras produciéndose el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República y la más espantosa miseria en todas partes; que el gobierno ha otorgado a la misma compañía, con pretexto del Ferrocarril de León, el privilegio para celebrar loterías, infligiendo la Constitución; que el presidente y sus favorecidos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa, mediante dos millones de pesos que se reparten por sus agencias; que ese reconocimiento, además de inmoral, es injusto, por-



que a México nada se indemniza por perjuicios causados en la intervención; que, aparte de esa infamia, se tiene acordada la de vender tal deuda a Estados Unidos, lo cual equivale a vender el país a la nación vecina; que no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres, los que sigamos consintiendo el que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden en el extranjero; que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio a tantos males en la paz, creando facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal. En nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano vilipendiado, levantamos el estandarte de la guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente plan [...] Artículo 2. Tendrán el mismo carácter de ley suprema la no-reelección del presidente de la República y gobernadores de los estados, mientras se consigue elevar este principio al rango de reforma constitucional por los medios legales establecidos por la Constitución.”<sup>3</sup>

En otras palabras, presiden la República los *anti-valores* del mal gobierno: corrupción, autoritarismo, impunidad, cinismo e ilegalidad, perpetuados por el fraude electoral, la represión y la reelección. Ante estas circunstancias, se erige la famosa demanda política de “sufragio efectivo y no reelección”.

Casi tres décadas y media más tarde, el David que se enfrenta al Goliath Díaz es Francisco I. Madero, que con gran valor y determinación organiza la lucha democrática. En su libro *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, que publica en diciembre de 1908 para despertar la conciencia ciudadana, postula como valor fundamental la libertad. Ignacio del Río estudia cuidadosamente el libro y concluye que, para Madero, la libertad es “un atributo esencial de la persona humana, una cualidad intrínseca cuya mengua o pérdida obran indefectiblemente en me-



noscabo de la realización plena del hombre. Puede esta idea percibirse claramente, por ejemplo, cuando señala el autor que la prensa independiente ha iniciado una lucha por la reivindicación democrática, 'a fin de dignificar al mexicano, de elevarlo de nivel, de hacerle ascender de la categoría de súbdito, a que prácticamente está reducido, a la de hombre libre'.<sup>4</sup> Según queda implícito en las líneas transcritas, para Madero la dictadura que se ha impuesto en el país ha rebajado al mexicano en su calidad moral; lo ha rebajado a tal grado que se hace necesario dignificarlo, elevarlo de nueva cuenta a la categoría de "hombre libre". En otras palabras, "ser libre se postula como una condición moral superior, en tanto que no serlo se supone un estado de verdadera degradación de la naturaleza humana".<sup>5</sup> El otro gran valor con el que todos concuerdan, el progreso, no es más que una consecuencia de la libertad. Para Madero, es una ley histórica que sin libertad no hay progreso real y que sólo los pueblos libres pueden desarrollarse y prosperar. A su vez, la libertad sólo es posible en la democracia, la piedra de toque de su filosofía política y de su axiología.

Después de una gira por la República que Madero considera "triumfal", durante la cual él y sus seguidores son amenazados y hostilizados, en abril de 1910, logra ser postulado por el Partido Nacional Antirreeleccionista como candidato a la presidencia. Su lema es idéntico al que Díaz enarbola en Tuxtepec: "Sufragio efectivo y no reelección". Qué paradoja para el venerable anciano verse como su propio enemigo, frente a un espejo que lo refleja en su juventud. Pero esto no ablanda su corazón; el general Porfirio Díaz, gana por séptima vez la presidencia con una votación casi unánime el 26 de junio de 1910 (Díaz 98.96%, contra 1.04% de Madero). En esta reelección, con la cual sumaría 40 años en el poder, el dictador empeña todos sus recursos, incluyendo el fraude y la represión. En un artículo reciente en *Nexos*, Pedro Salmerón Sanginés lo demuestra y



basa parte de sus argumentos en el Memorial del Comité Ejecutivo Electoral Antirreeleccionista, presidido por Federico González Garza, presentado en 1910 a la Cámara de Diputados pidiendo la nulidad de las elecciones.

El historiador cita: "los gobiernistas pasaron a la segunda parte de sus trabajos, que habían planeado mientras instrumentaban la represión: en la inmensa mayoría de las localidades no se publicó la división en distritos electorales; el empadronamiento fue descaradamente selectivo; no se repartieron boletas o se les negaron, de plano, a numerosos ciudadanos; las mesas se instalaron antes de la hora fijada por la ley; las autoridades designaron de antemano agentes seguros para integrar las mesas, con consigna de ganarlas a cualquier medio; los instaladores de las mesas designados por el gobierno, se establecieron a sí mismos como presidentes de mesa. El fraude fue en todas partes descarado; las mesas estuvieron en continua comunicación con las autoridades políticas y con los jefes de policía; si los antirreeleccionistas estaban por ganar una elección, rápida y disimuladamente se sacaba del cajón de la mesa un fajo de boletas falsificadas y, por arte de prestidigitación, todas las cosas cambiaban y cuando no se tenían ocultas esas boletas [...] en el acto llegaba un gendarme con el rollo de falsas boletas y las ponía en manos del presidente, diciéndole, unas veces con infinito descaro y otras con absoluta inconciencia, que se las enviaba el jefe político, el presidente municipal o el 'leader', corralista que en automóvil recorría casillas para atender en el acto cualquier emergencia de esa naturaleza."<sup>6</sup> Desde luego, la respuesta de los congresis-

tas fue la obvia: declararon que la causa no procedía.

Francisco I. Madero trata de negociar para obtener la vicepresidencia de la República. Como respuesta, es encarcelado en Monterrey el 6 de junio; poco después, es liberado y busca refugio en San Antonio, Texas. El Plan de San Luis Potosí, que firma Madero, está fechado el 5 de octubre de 1910, se concluye e imprime el 25 del mismo mes; es una decisión valiente y congruente, no había más que dos caminos: capitular o convocar a una insurrección general que se fecha para el 20 de noviembre a las seis de la tarde. Todo el documento es político, sólo superficialmente toca, en el punto tercero, aspectos referentes a despojos agrarios cometidos contra los indígenas, aludiendo a la Ley de Terrenos Baldíos, reivindicación similar a la que hizo Miguel Hidalgo en el Decreto de Guadalajara del 5 de diciembre de 1810.

Madero consigue iniciar una revolución armada sin contenidos económicos o sociales. Por cuenta propia o siguiendo al Plan de San Luis, se levantan Francisco Villa y Pascual Orozco (Chihuahua), Emiliano Zapata (Morelos), los hermanos Flores Magón (Baja California) y los hermanos Figueroa (Guerrero), así como otros caudillos en los estados de Puebla, Coahuila y Durango. El triunfo decisivo del maderismo es obra de Francisco Villa, quien toma Ciudad Juárez de manos del general porfirista Juan José Navarro, que rinde la plaza a las tres de la tarde del 10 de mayo. El asedio había comenzado el día 8 y los Tratados de Ciudad Juárez, en los que Porfirio Díaz se compromete a renunciar a la presidencia, se firman el día 25.

Díaz sale del país el 26 de mayo de ese mismo año, sólo seis meses después del manifiesto del Plan de San Luis. Igual que el de Tuxtepec, éste consiste en un prólogo donde expone sus razones, once artículos y tres transitorios. Madero escribió:

"Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a su-



frir desde que conquistamos nuestra independencia nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. A cambio de esa tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos todas las concesiones y contratos lucrativos. Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los estados, la libertad de los ayuntamientos y los derechos del ciudadano, sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la ley marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las Cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del dictador; los gobernadores de los estados son designados por él y ellos, a su vez, designan e imponen, de igual manera, las autoridades municipales. De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedece a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien, en su larga administración, ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder a toda costa. Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar debido a tal régimen de gobierno, pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder del que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la nación un sucesor y,



siendo éste el Sr. Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de dictadura, nos lanzásemos a la lucha intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático. Entre otros partidos que tendían el mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista, proclamando los principios de "sufragio efectivo y no reelección" como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenaza la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más déspota y más inmoral. El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó sus representantes a una convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacionalista Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha convención designó sus candidatas para la presidencia y vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de vicepresidente y presidente de la República. Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el



que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para mejor servir la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues, por doquiera, el pueblo, electrizado con las palabras mágicas de 'sufragio efectivo y no reelección', daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República, comprendió que no podría luchar ventajosamente conmigo en el campo de la democracia y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiéndose los fraudes más desvergonzados. En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento. Por este motivo, el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones, y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía en dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz a quien exclusivamente deben su investidura. En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República y, si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional, fue debido a la terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en san-

gre cualquier manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes. Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más. Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la presidencia, no es porque haya tenido oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudarlo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime. Desde que me lancé a la lucha democrática, sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero, a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios y, con admirable estoicismo, concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones. Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones. Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado sus derechos electorales, hubiese sido yo el electo para presidente de la República. En tal virtud y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones y, quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la presidencia de la República, mientras el pueblo designa, conforme a la ley, sus gobernantes. Para lograr este objetivo, es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que, por todo título de legalidad, ostentan un fraude escandaloso e inmoral. Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no

ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional. El gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero, como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibir ya el poder o, por lo menos, se encuentre con la mayor parte de la nación protestando con las armas en la mano contra esa usurpación, he designado el domingo 20 del entrante noviembre para que, de las seis de la tarde en adelante, todas las poblaciones de la República se levanten en armas.<sup>7</sup>

En sólo seis meses, concluyó el primer acto de la Revolución mexicana, cuyos valores esenciales fueron los de Francisco I. Madero, entrelazados en un círculo de causalidad y de necesidad: democracia, libertad, dignidad, progreso y prosperidad. Poco de un ideario económico o social pero, como expresará Jesús Reyes Heróles: "En la decisión política se concentran o resumen todas las actividades concernientes al hombre y derivadas, en parte, de la naturaleza humana. Sabemos que la política es

economía concentrada, pero también en ella se resume la sociología, los problemas que trascienden al hombre como tal; la cultura, con la cual emparenta el pensar y el actuar político. La decisión política abarca todo aquello que influye en la configuración de la sociedad. [...] Si la Revolución mexicana se inicia, fundamentalmente, como una revolución política, esto no significa que haya sido en sus orígenes "puramente política", sino que en la política se concentraban y agudizaban todos los problemas del antiguo régimen, del régimen porfirista, y era, por consiguiente, mediante la acción política, como podría romperse el círculo de hierro de la impuesta y artificial paz porfiriana."<sup>8</sup> La política con un sentido ético fue la llave que usó Madero para romper el nudo gordiano del porfirismo.

- 1 O'Gorman Edmundo, *México, el trauma de su historia*, UNAM 1977, citado por Enrique Krauze en *Retratos Personales*, Tusquets Editores, México 2007.
- 2 Reyes Heróles Jesús, "La Revolución y el desarrollo político de México", *El Día*, 24 noviembre 1971. Reproducido en: *¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Balance y Epílogo*, edición de Stanley R. Ross, Sep Setentas, México 1972.
- 3 *500 Años de México en documentos*. www.biblioteca.tv
- 4 Madero Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*. Edición facsimilar, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México 1986.
- 5 Del Río Ignacio, "Las Razones de la Democracia: El Discurso Liberal de Francisco I. Madero y la dictadura de Porfirio Díaz" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 26, julio-diciembre de 2003.
- 6 Salmerón Sanginés Pedro, "1910: Anatomía de un fraude electoral", *Nexos* 362, febrero 2008.
- 7 Madero Francisco I., *Plan de San Luis*. Escrito, mecanografiado y corregido con pluma por Madero, San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910, facsimilar, PRI, Comisión Nacional Editorial, México, 1976, p. 14. www.biblioteca.tv
- 8 Reyes Heróles Jesús, *ibid.*, pp. 169-170.